

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Abril	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	NATALY MINERVA ROLDÁN LLANOS		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: En trámite	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo:

Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

Actividades:

1. Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento
2. Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
3. Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
4. Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
5. Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
6. Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
7. Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.

8. Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
9. Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
10. Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
11. Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
12. Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
13. Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de Caminos Sin Pavimentar

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
 - a. Recepción solicitudes
 - b. Derivación de solicitudes
 - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
 - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
 - b. Verificación de tuición
 - c. Coordinación con otras iniciativas
 - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantención de vias.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)
7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantención de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.
8. Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. **Construcción Pump track:** Se realiza revisión de proyecto tanto de EETT, PPTO y planimetría, se detallan observaciones por cada elemento y se indican productos faltantes para la postulación, se envían vía correo electrónico.
2. **Mejoramiento espacio público Buin Centro (ANTEPROYECTO):** Se realiza revisión de láminas de arquitectura y se elabora anexo de observaciones, estas observaciones están basadas en un anexo entregado por arquitectura e ingeniería en conjunto con Saneamiento sanitario, sobre criterios mínimos a considerar en las acequias y con respecto a la accesibilidad.
3. **Reuniones con Fabián Serrano encargado de Gestión de proyectos:** Se sostiene reunión, de coordinación y derivación de trabajo, así como se establece un método de trabajo entre Fabián, Sergio y Nataly. Se establece los primeros proyectos a desarrollar y se informa de las prioridades del semestre y las cosas realizadas en el primer trimestre.
4. **Proyectos en cartera:** Se actualiza tabla de proyectos, conforme estos avanzan en distintas etapas de postulación o licitaciones.
5. **Reuniones con Sergio Cancino:** Se realizan reuniones de coordinación para los proyectos desarrollados, se informa del avance, se revisan propuestas, se establecen criterios y se explican encargos.
6. **Multicancha El solar I:** Se realiza revisión de proyecto tanto de EETT, PPTO y planimetría, se detallan observaciones por cada elemento y se indican productos faltantes para la postulación, se envían vía correo electrónico.
7. **Sede Maipo Centro:** Se realiza la documentación necesaria para su presentación de anteproyecto en la DOM y además planos para evaluar las modificaciones que se tienen que realizar para que dicho inmueble cumpla con la normativa vigente. Esta se entrega de manera digital y está a la espera del documento del CBR para hacer el ingreso.
8. **Mejoramiento Skatepark y Bikepark, Comuna de Buin:** se da inicio al proyecto que será postulado al fondo FRE mediante modalidad FRIL, este considera sombreaderos, bancas y paisajismo. Para ello se realiza planimetría (plano ubicación, emplazamiento, planta, elevación, detalle letrero, simbología, cubicaciones), así como también el resto de los documentos para la postulación tales como ; especificaciones técnicas, presupuesto, aprobación DOM y vecinos, solicitud BNUP, ficha FRIL, flujo caja, ficha de fotos, costo de operación y mantención, creación del proyecto en BIP, KMZ. Así mismo se realizan cotizaciones para sombreaderos como para instalación de faenas y se asiste a reuniones y se establecen comunicaciones por los sombreaderos con distintos proveedores.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Se adjuntan correos enviados en el periodo
- Planimetrías y presupuesto
- Extracto de documentos entregados

V.- Observaciones.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo OSCAR CONTRERAS GUTIERRÉZ DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ

DIRECTOR DE SECPLA

FABIAN SERRANO OLEA

ENCARGADO GESTIÓN DE PROYECTOS

COORDINADOR (A) PROGRAMA